

HACE 101

Aviso Municipal: P
Concejo, se sacará
de mañana los impu
siguientes: \$/6.000 m
foráneos, \$/1.800 m
cionales, \$/1.300; y ar
calles, \$/5.500
municipales, 29 c

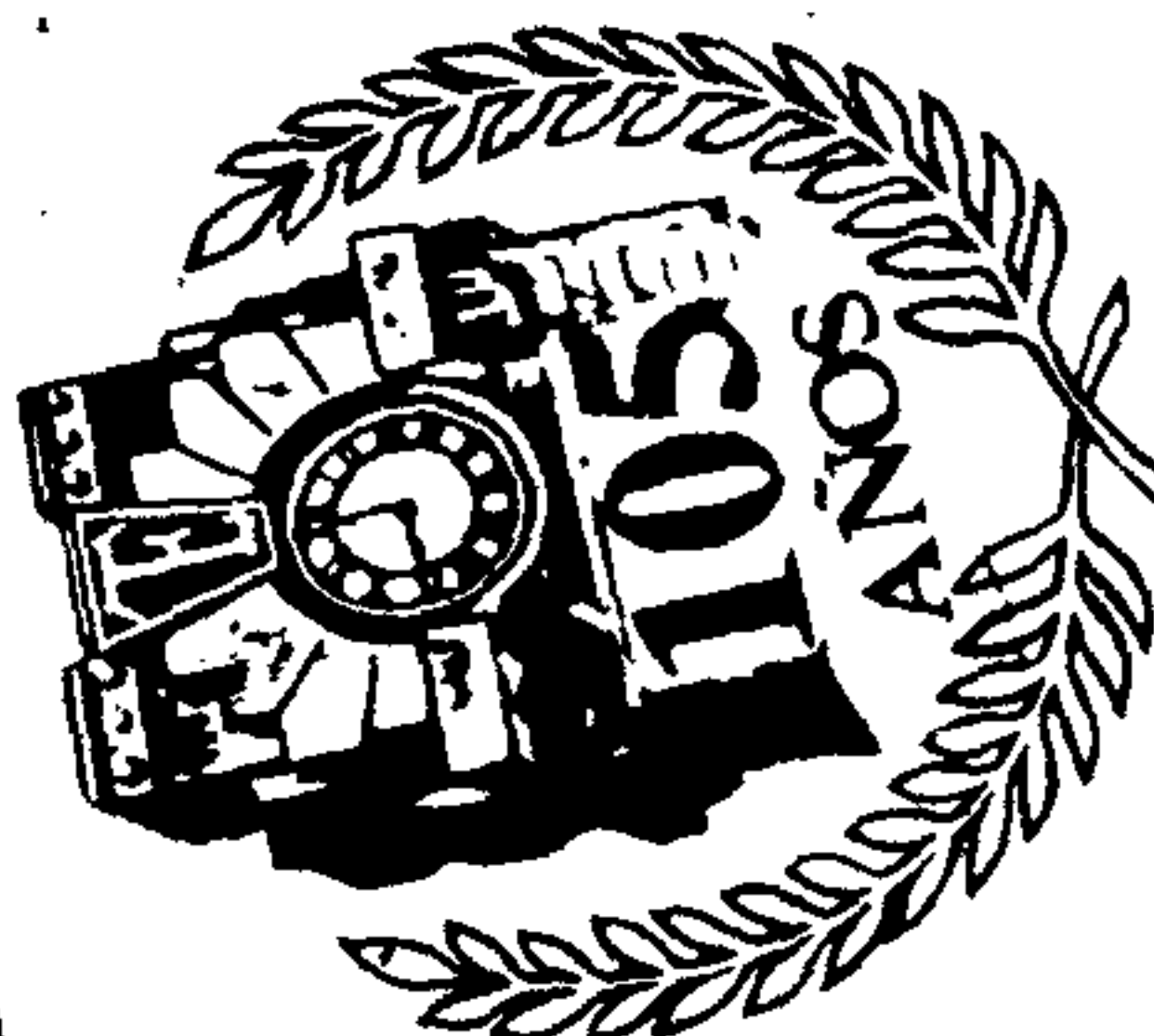
2 secciones 32

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 29 de enero de 1990

Guayaquil, lunes 29 de enero de 1990



Año 106

Edición No. 38316

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMO-
BILIARIA LAURALES CIA. LTDA. Y LA RECTIFICACION EN SU
DENOMINACION POR LA DE INMOBILIARIA LAURALES CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA LAURALES CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, la misma que ha sido rectificada en su denominación por la de INMOBILIARIA LAURALES CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 4 de septiembre de 1989; han sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-000181 el 19 de enero de 1990.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionada los señores: Jorge Alberto Avilés Legarda, casado; Jorge Luis Avilés Morales, casado; Fernando Xavier Avilés Morales, casado; Laura Avilés Morales de Icaza, casada; y Brenda Elizabeth Avilés Morales de Ortega, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos; de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA LAURALES CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a adquirir, administrar y enajenar bienes raíces, pudiendo para el efecto ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en ciento cuarenta participaciones de cinco mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/100.000.00; en especie \$/600.000.00. El socio que paga en especie es el señor Jorge Alberto Avilés Legarda mediante el aporte de un bien inmueble.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Alberto Avilés Legarda, Jorge Luis Avilés Morales, Fernando Xavier Avilés Morales, Laura Avilés Morales de Icaza, y Brenda Elizabeth Avilés Morales de Ortega.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

Guayaquil, 22 de enero de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL